13

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N..... 8536.-

QUE NOMBRA FUNCIONARIO DE HACIENDA EN LA CATEGORIA B.4 DE LA DIRECCION GENERAL DE HACIENDA, AL SEÑOR VICTOR TRINIDAD GILL.-

Asunción, ~~Abril~~ Mayo 3 de 1945.-

Nº 1.623.

VISTA: la nota nº 23 del Ier.Departamento de Control Financiero de la Dirección General de Hacienda,(Exp.M.H.Nº1170/45) en la que propone el nombramiento del Señor Victor Trinidad Gill, como Funcionario de Hacienda en la categoria B.4 de dicha Repartición; y dada la circunstancia prevista en el art.72 inciso f) del Decreto-Ley nº 3522,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Nómbrase Funcionario de Hacienda en la categoría B.4 de la Dirección General de Hacienda, al Señor Victor Trinidad Gill.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

IE.